



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	05	P00221
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL QUE OTORGAN COLON ERNESTO MIENTES PICO, NANCY LOURDES MIENTES PICO, AIDA JACQUELINE MIENTES PICO, BOLIVAR ERNESTO MIENTES PICO Y OSCAR QUINTA DEL CANTÓN MANTA ALBERTO MIENTES PICO A FAVOR DE HERMES ANDRES MERO BARROS

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintiún (21) días del mes de enero del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **ABOGADO GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, cero, uno, siete, uno, guion DP trece guion dos mil diecinueve guion KP (00171-DP13-2019-KP) del ocho de enero del dos mil diecinueve firmada por el Delegado Provincial de Manabí, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen las siguientes personas: UNO) El señor **COLON ERNESTO MIENTES PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, ocho, tres, siete, uno, guion uno (130058371-1), de estado civil viudo, por sus propios derechos; DOS) La señora **NANCY LOURDES MIENTES PICO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, tres, nueve, tres guion dos

(130630393-2), de estado civil casada, por sus propios derechos; TRES) La señora **AIDA JACQUELINE MUENTES PICO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, tres, nueve, dos, guion cuatro (130630392-4), de estado civil casada, por sus propios derechos; CUATRO) El señor **BOLIVAR ERNESTO MUENTES PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cinco, cinco, uno, tres, guion cinco (130465513-5), de estado civil casado, por sus propios derechos, CINCO) El señor **OSCAR ALBERTO MUENTES PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, ocho, cero, cero, cinco, dos, guion tres (130680052-3), de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de **MANDANTES**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio este cantón de Manta provincia de Manabí, , legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a otorgar el presente **PODER ESPECIAL**, las siguientes personas: UNO) El señor **COLON ERNESTO MUENTES PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, ocho, tres, siete, uno, guion uno (130058371-1), de estado civil viudo, por sus propios

derechos; DOS) La señora **NANCY LOURDES MIENTES PICO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, tres, nueve, tres guion dos (130630393-2), de estado civil casada, por sus propios derechos; TRES) La señora **AIDA JACQUELINE MIENTES PICO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, tres, nueve, dos, guion cuatro (130630392-4), de estado civil casada, por sus propios derechos; CUATRO) El señor **BOLIVAR ERNESTO MIENTES PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cinco, cinco, uno, tres, guion cinco (130465513-5), de estado civil casado por sus propios derechos, y CINCO) El señor **OSCAR ALBERTO MIENTES PICO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, ocho, cero, cero, cinco, dos, guion tres (130680052-3), de estado civil casado, por sus propios derechos mayores de edad, de nacionalidades Ecuatorianas, hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes para efectos de la presente, se les llamará simplemente como los "MANDANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) los señores **COLON ERNESTO MIENTES PICO, NANCY LOURDES MIENTES PICO, AIDA JACQUELINE MIENTES PICO, BOLIVAR ERNESTO MIENTES PICO Y OSCAR ALBERTO MIENTES PICO** son legítimos propietarios de los derechos y acciones de los vendedores en la parte no enajenada de un terreno ubicado en el sitio El Aromo, de esta jurisdicción parroquial, cuyas medidas no están indicadas en la escritura, con los siguientes linderos generales: POR EL FRENTE: camino público, POR ATRÁS propiedad de don Manuel Guillermo Sánchez, POR UN COSTADO: terreno de los Sres. Ernesto Pico y Nicanor Alonzo, y POR OTRO LADO: terreno de don Alfonso Acosta, según consta en la Ficha Registral- Bien Inmueble 43615. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Los MANDANTES, señora señores **COLON**

ERNESTO MIENTES PICO, NANCY LOURDES MIENTES PICO, AIDA JACQUELINE MIENTES PICO, BOLIVAR ERNESTO MIENTES PICO Y OSCAR ALBERTO MIENTES PICO, tienen a bien conferir el presente **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor **HERMES ANDRES MERO BARROS**, Ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cero, uno, cero, guión nueve (131284010-9), plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como el “**MANDATARIO**”, para que a nombre y representación de los **MANDANTES**, realicen e intervenga en los siguientes actos: a) Para que comparezca ante cualquier notaría pública del país y realice escrituras de Compraventa, Compraventa de Derechos y Acciones, Posesión Efectiva, Partición Extrajudicial, Subdivisión, Desmembración, Aceptación de Herencia, Aclaratoria, rectificatoria, terminación de la comunidad, rectificatoria de medidas y linderos, y todo trámite correspondiente a la transferencia de dominio de del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, de considerarlo conveniente también pueda prometer dar en venta dicho bien y firmar la escritura de promesa de compraventa, convenios, etc.; b) Para que pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, o gobiernos autónomos descentralizados, Registro de la Propiedad a fin de solicitar documentos habilitantes para proceder a la venta del bien inmueble en mención. c) Facultamos al mandatario para que en beneficio de mis intereses pueda escoger el comprador del bien y de igual manera pueda fijar el precio de venta y recibir todos los valores correspondientes por la compraventa, por el medio que el considere oportuno. d) Comparezca ante cualquier oficina o dependencia del Registro Civil a nivel nacional, y solicite partidas de nacimiento, partidas de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

defunción, integras o mecanizadas, copias de archivo o cualquier otro documento que necesite la mandataria para el fiel cumplimiento de este mandato; e) Para que comparezca ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) de esta ciudad de Manta o en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional a fin de que realice el pago del impuesto a la herencia, llene formularios, solicite usuario y claves, declaraciones, etc.- f) Queda facultado además para que pueda comparecer ante cualquier Juzgado, Registro de la Propiedad, Municipalidad, Notarias y cualquier otra entidad u oficina, ya sean estas de carácter público, semipúblico o privada, incluyendo aquellas que no hayan sido nombradas en la presente, pero se entenderán como tal, para que presente, solicite, ingrese y reconozca firmas, de cuanto documento sea necesario a fin de cumplir fielmente este Mandato. Queda aclarado que los **MANDANTES**, por el presente mandato, otorgan al **MANDATARIO** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; Además los **MANDANTES** declaran expresamente que los actos legales ejecutados por el **MANDATARIO** los acepta como si fueran realizados por ella misma para el cabal cumplimiento de este mandato, para que de esta manera no se alegue falta o insuficiencia de poder **CLAUSULA ESPECIAL**.- el mandatario queda totalmente facultado para que a través de este acto pueda beneficiarse del bien inmueble de los mandantes, es decir, pueda por sí mismo comprar la totalidad o una parte del bien inmueble descrito en la cláusula segunda, fijando el precio que estime conveniente.. **CUARTA: LAS DE ESTILO**.- Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público(Firmado) Abogada María Isabel Vera Sabando, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil dieciséis guión cuarenta y seis (13-2016-46) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO

DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ernesto Muentes Pico

f) Sr. Colonel Ernesto Muentes Pico
c.c. 130058371-1

Nancy Lourdes Muentes Pico

f) Sra. Nancy Lourdes Muentes Pico
c.c. 130630393-2

Aida Jacqueline Muentes Pico

f) Sra. Aida Jacqueline Muentes Pico
c.c. 130630392-4

Bolívar Ernesto Muentes Pico

f) Sr. Bolívar Ernesto Muentes Pico
c.c. 130465513-5

Oscar Alberto Muentes Pico

f) Sr. Oscar Alberto Muentes Pico
c.c. 130680052-3

Gabriel Enríque Giler Mendoza
AB. GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306800523

Nombres del ciudadano: MIENTES PICO OSCAR ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INTRIAGO ROCA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2010

Nombres del padre: MIENTES PICO COLON ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO EUSEBIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Oscar Mientes

N° de certificado: 196-190-78246



196-190-78246

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
La vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 

055 JUNTA No.
055 - 091 NÚMERO
1306800523 CÉDULA

MUENTES PICO OSCAR ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



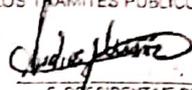


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

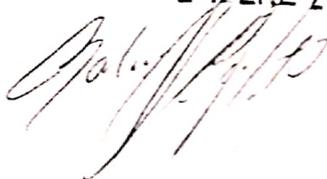
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTE DE LA JRV

Oscar Muentes Pico
 130680052-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **21. ENE. 2019**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306303932

Nombres del ciudadano: MUENTES PICO NANCY LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTAÑO SALTOS JORGÉ ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: MUENTES COLON ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO EUSEBIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 193-190-77823



193-190-77823

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Esta institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
La vigencia del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130630393-2

CECULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUNTES PICO
NANCY LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ENRIQUE
CASTAÑO SALTOS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNTES COLON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO EUSEBIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-09-14

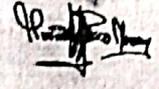
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-14

IGM 16 07 551 28

VIAJEROS

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNEI
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

054 JUNTA No

054 - 341 NUMERO

1306303932 CÉDULA

MUNTES PICO NANCY LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNEI
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE(A) DE LA JRV

Nancy Lourdes Muentes Pico

130630393-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 21 ENE 2019

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304655135

Nombres del ciudadano: MIENTES PICO BOLIVAR ERNESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON ESPIN MONICA MARCELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: COLON ERNESTO MIENTES PICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPERANZA PICO FARFAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 194-190-77889



194-190-77889

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 130465513-5

CECULA DE MIENTES PICO BOLIVAR ERNESTO

MANABI/MANTA/MANTA

12 DE SEPTIEMBRE 1964

FECHA DE NACIMIENTOS 002 0126 01290 M

MANABI/MANTA

MANABI DE INSCRIPCION 1964



ECUATORIANA*****

CASADO BAILON ESPIN MONICA MARCELA

SUPERIOR ESTUDIANTE

COLON ERNESTO MIENTES PICO

ESPERANZA PICO FARFAN

MANTA 18/12/2012

18/12/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0100233



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

055 JUNTA NO

055-080 NÚMERO

1304655135 CEDULA

MIENTES PICO BOLIVAR ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA CANTÓN ZONA 1

MANTA PARROQUIA



CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANIA DE

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Subscritura

F. PRESIDENTE DE LA JUR

Bolivar E Mentes

130465513.5

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21. ENE. 2019

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300583711

Nombres del ciudadano: MIENTES PICO COLON ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PICO FARFAN ESPERANZA EUSEBIA

Nombres del padre: MIENTES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Colon E Mientes



N° de certificado: 197-190-77798



197-190-77798

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130058371-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNTES PICO
COLON ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1930-08-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
ESPERANZA EUSEBIA
PICO FARFAN



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION NINGUNA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUNTES PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PICO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2015-05-12

FECHA DE EXPIRACION 2025-05-12



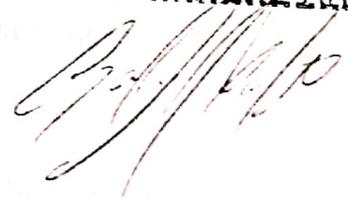
Colón E. Muntes

DIRECCION GENERAL

FRANCO DEL REGISTRADO

Colón E. Muntes

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 21. ENE 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306303924

Nombres del ciudadano: MIENTES PICO AIDA JOUELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTELO CANTOS KLEVER LEONARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: MIENTES PICO COLON ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO FARFAN EUSEBIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Jaquebina Mientes

N° de certificado: 196-190-77850



196-190-77850

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUENTES PICO AIDA JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
KLEVER LEONARDO CASTELO CANTOS

Nº **130630392-4**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MUENTES PICO COLON ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PICO FARFAN EUSEBIA ESPERANZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **JIJUAPA 2013-01-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-17**

Jacqueline Muentes
PRIMA DEL CEDULADO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

E33431240

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

054 JUNTA Nº
054 - 328 NÚMERO
1306303924 CÉDULA

MUENTES PICO AIDA JACQUELINE APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MZ

Jacqueline Muentes
130630392-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **2.1. ENE. 2019**

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREGULACION

131284010-9

CEDEULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
 HERNANDEZ BARRIOS
 HERNANDEZ BARRIOS

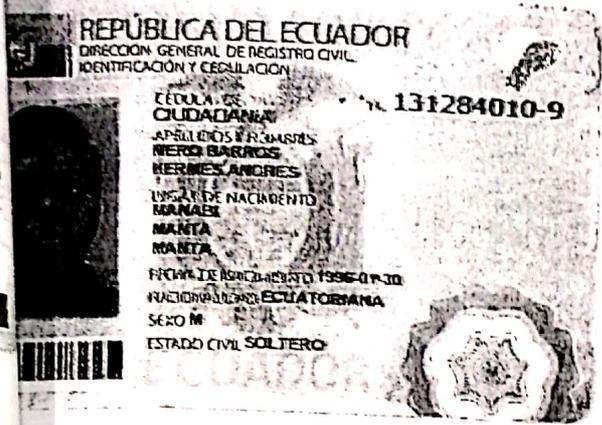
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-07-30

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



BACHILLERATO ESTUDIANTE

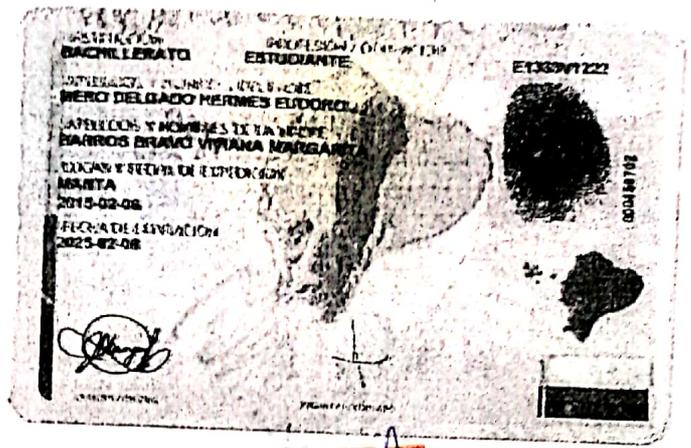
ET33397222

HERNANDEZ BARRIOS HERNANDEZ BARRIOS

APellidos y Nombres DE LA MADRE
 BARRIOS BARRIOS VIVIANA ROBERTA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2015-02-08

FECHA DE EXPIRACION
 2023-02-08




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 ENE 2019




COMUNIDAD DEL CANTON MANTA

Factura: 001-004-000004487



20191308005P00221

NOTARIO(A) SUPLENTE GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20191308005P00221						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ENERO DEL 2019, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES PICO COLON ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300583711	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MUENTES PICO NANCY LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306303932	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MUENTES PICO AIDA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306303924	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MUENTES PICO BOLIVAR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304655135	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MUENTES PICO OSCAR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306800523	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR HERMES ANDRES MERO BARROS							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

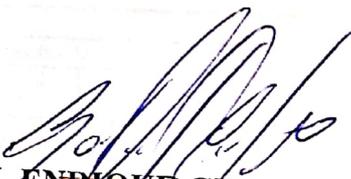
NOTARIO(A) SUPLENTE GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

P: 00171-DP13-2019



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorgan **COLON ERNESTO MIENTES PICO, NANCY LOURDES MIENTES PICO, AIDA JACQUELINE MIENTES PICO, BOLIVAR ERNESTO MIENTES PICO Y OSCAR ALBERTO MIENTES PICO** a favor de **HERMES ANDRES MERO BARROS**; firmada y sellada en Manta, a los veintiún (21) días del mes de enero del dos mil diecinueve (2.019).


AB. GABRIEL ENRIQUE GILER MENDOZA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA (E)

